

## 1. PROPUESTA DE EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA.

En la sesión de directorio del 30 de marzo de 2023, el directorio de Empresas la Polar S.A. (la "Sociedad") acordó proponer a la junta ordinaria de accionistas a celebrarse el 28 de abril próximo, a las empresas KPMG, RSM y EY como empresas de auditoría externa para la Sociedad. Todas las empresas candidatas tienen experiencia nacional o internacional en empresas del sector retail.

Ante la búsqueda de continuar el proceso de auditoría iniciado el año 2022, se propone en primer lugar a EY, principalmente por su vasta experiencia en la industria con clientes similares. Luego se propone a KPMG y RSM.

A continuación, se muestran las condiciones de las cotizaciones recibidas, y la evaluación que se hizo internamente de cada alternativa:

1 Antecedentes	KPMG	RSM	EY
1.1 Inscrita en CMF	Sí	Sí	Sí
1.2 Experiencia del Equipo	Alta	Alta	Alta
1.3 Clientes similares	Corona SMU	-	Falabella
1.4 Socio a cargo	Alejandra Vicencio	Alejandro Espinoza	Priscila Diaz

Honorarios en UF	14.000	8.500	12.980
Horas totales	11.000	10.200	11.500
Valor por hora	1,27	0,83	1,13

	Metodología de Trabajo (MT) (50%)							Experiencia del Equipo de Trabajo (ET) (25%)				Experiencia de la Empresa (EE) (25%)			TOTAL
OFERENTE	Metodología de Trabajo (45%)	Soluciones, métodos alternativos (20%)	Grado de comprensión del problema (15%)	Plazos (10%)	Sistemas de comunica ciones (5%)	Docume ntos de apoyo para el trabajo (5%)	SUB- TOTAL	Calidad curricular de los profesionales (50%)	Equipo de Trabajo y HH (40%)	Recursos y herramientas de apoyo (10%)	SUB-TOTAL	Servicios similares (50%)	Experiencia previa (50%)	SUB-TOTAL	TOTAL
KPMG	•	•	<b>()</b>	•	0	0		•	•	0		0	•	•	
RSM	•	•	•	•	•	•		•	•	•		0	•	0	
EY	•	•	•	•	0	•		•	•	•		0	0	0	



## 2. PROPUESTA DE CLASIFICADORA DE RIESGO.

En la sesión de directorio del 30 de marzo de 2023, el directorio de la Sociedad acordó asimismo proponer a la junta ordinaria de accionistas a celebrarse el 28 de abril próximo, en razón de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Mercado de Valores, a las empresas ICR, Humphreys y Feller Rate para la elección de una clasificadora de riesgo. A continuación, se indican las condiciones de las cotizaciones revisadas, y la evaluación interna a cada alternativa: El orden en que se proponen las compañías es el siguiente: 1.ICR, 2. Humphreys, 3. Feller Rate.

	Honorarios (UF)	Experiencia en el mercado (años)	Representación Internacional	Experiencia en Retail Chileno	Metodología de Trabajo	Experiencia en LP	Observaciones
ICR	UF 250	18	Sí	Ad retail, SMU, Parque Arauco			+ Activo e involucrado equipo de analistas en los resultados de la empresa.
HUMPHREYS	UF 180	34	No	Cencosud, Ripley			+ Conocimiento profundo de la empresa
FELLER RATE	UF 320	35	sí	Ad retail, Cencosud, Hites,			+ Alto nivel de reconocimiento frente a Inversionistas Extranjeros
				Ripley, Falabella			- Sin Experiencia previa en La Polar